



Querétaro, Qro., 20 de agosto 2020

COMUNICADO 93/2020

En prisión 2 imputados por muerte de su amigo; le habrían prendido fuego

La Fiscalía General del Estado realizó la detención de dos probables partícipes en la muerte de un hombre, que falleció en el Hospital General de San Juan del Río, el pasado 2 de agosto, derivado de las quemaduras que presentaba en su cuerpo, y que habrían ocasionado los imputados, quienes ya están en prisión y vinculados a proceso por el delito de homicidio.

De acuerdo con la información recabada, el ofendido se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas en compañía de "El Güero" y "El Chino", en la madrugada del 3 de junio, en un domicilio de la comunidad Senegal de las Palomas; al quedarse dormido, los acusados le rociaron solvente de pintura, le prendieron fuego y huyeron del lugar.

Habitantes del lugar notificaron a los servicios de emergencia, para que el ofendido recibiera la atención requerida, trasladándolo al Hospital General de San Juan del Río, en donde falleció –de acuerdo al informe pericial– a causa de una sepsis por quemaduras de tercer grado.

Es así que al obtener la información de lo ocurrido, un Fiscal presentó los datos de prueba ante la autoridad judicial, quien concedió las órdenes de aprehensión para "El Güero" y "El Chino", por el delito de homicidio, la cual fue cumplimentada por agentes investigadores de esta Fiscalía.

En audiencia inicial, ambos imputados fueron vinculados a proceso y puestos en prisión preventiva en tanto se cumple el plazo de investigación complementaria, que fue determinado de 3 meses por el juez.